



REPÚBLICA DE BOLIVIA
SEGUNDA CLASE
EMISIÓN NACIONAL



Señor Presidente y V. V. del H. Concejo Municipal.

Pida la gracia q' indica.
Conrado M. Freundlich, Director del
"Museo General Páez" del H. Ayuntamiento,
presentándome ante el H. Municipio, respetuo-
samente expongo:

Que, habiendo tenido los trabajos del Museo
un éxito inesperado, y habiéndose acumulado una
infinita de material, resulta demasiado peque-
ño el local provisional, del que dispongo actual-
mente en la calle Indaburo, hasta que me veo
en la imposibilidad de recoger donativas que
se han hecho al Museo, y de mandar montar
los múltiples objetos de la sección "Historia Na-
tural", que ya tengo en mi posesión.

En vista de lo que pido al H. Concejo
Municipal, me conceda el departamento que tie-
ne en casa del sr. Rivera, y el que ha sido solici-
tado por la Sociedad de Beneficencia de Señoras,
o en su defecto unas de otras habitaciones en
otra parte, y en una de las casas de la depen-
dencia del H. Municipio, para que pueda
continuar activamente con los trabajos que con
tanto éxito se han iniciado.

Otro si. Siendo de suma urgencia e impor-
tancia esta mi gestión para la buena marcha del
instituto, y no permitiendo por lo tanto el asunto
pérdida de tiempo, pido al H. Concejo Mu-

municipal, que previa dispensación de trámites, resuelva el presente asunto, sobre tablas.

Será justicia etc.

La Paz, Marzo 21 de 1910

Conrado M. Brumby

PRESIDENCIA
DEL
Concejo Departamental
LA PAZ

á 21 de Marzo de 1910.

Informe la Inspección de Instrucción.

Iscaurunt

H. Consejo:

La Inspección de Instrucción cree que puede concederse el local que solicita el peticionario, en la casa Rivera, donde existen departamentos alquilados y que pueden ser desamparados por el fin.

La Paz, Marzo 29 de 1910

H. Lauro

PRESIDENCIA
DEL
Concejo Departamental
LA PAZ

á 25 de mayo de 1910.

Vuelva en informe á la Inspección de Instrucción.

Ormaechea

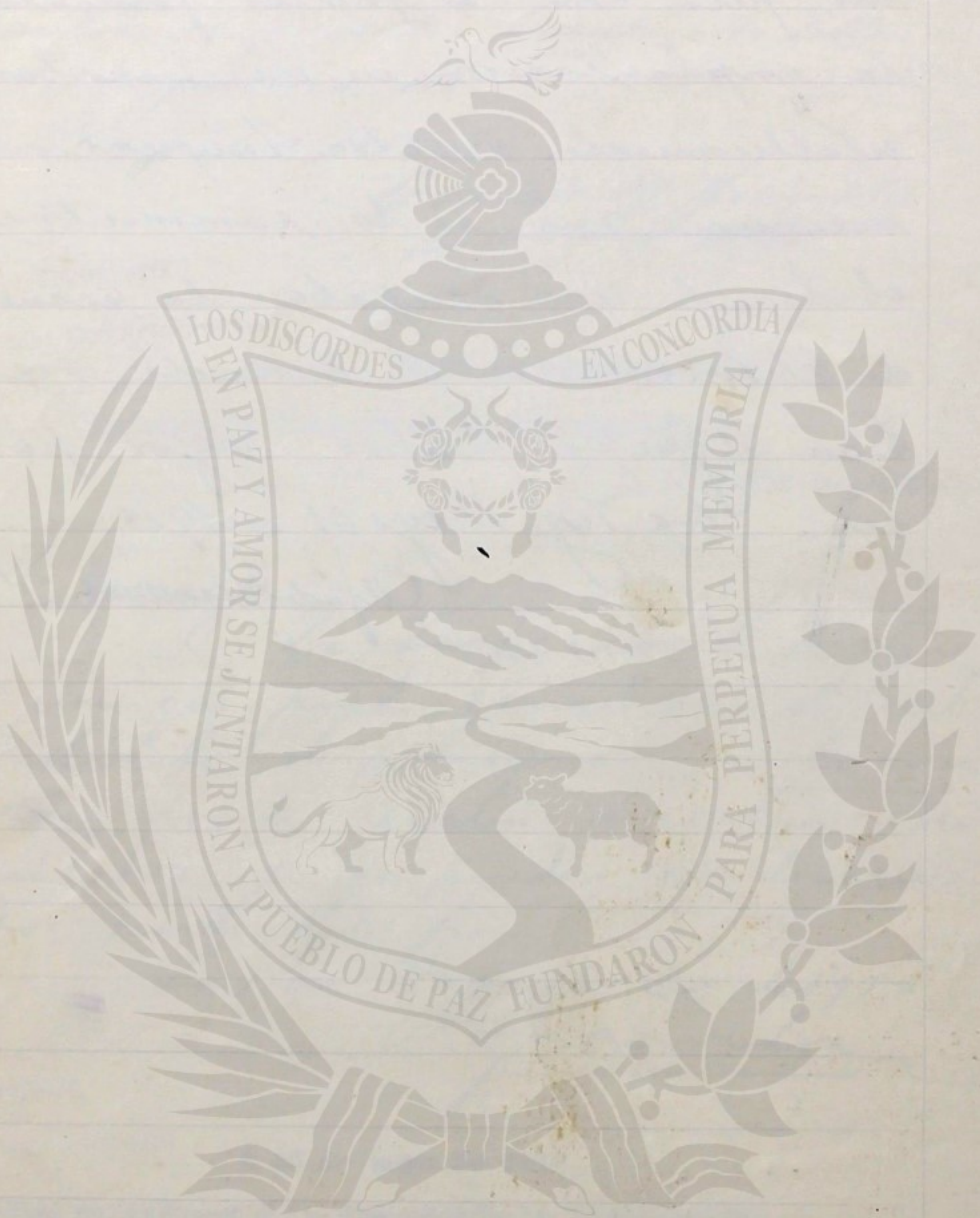
H. Consejo:

La concentración de las escuelas diurnas y nocturnas en la casa Rivera, impide que se pueda conceder en dicha casa el local



que solicita el Sr. Conrado Melich para establecer la sección de Historia Natural del Museo General Paz; pero como es preciso fomentar la implantación de ese importante establecimiento, nuestra Inspección insinúa que se le suministre el local que ocupaba la Escuela de El Porvenir en el Mercado de San Agustín. Salvo mejor parecer. La Paz, Mayo 31 de 1910

Alfredo Hecavunda





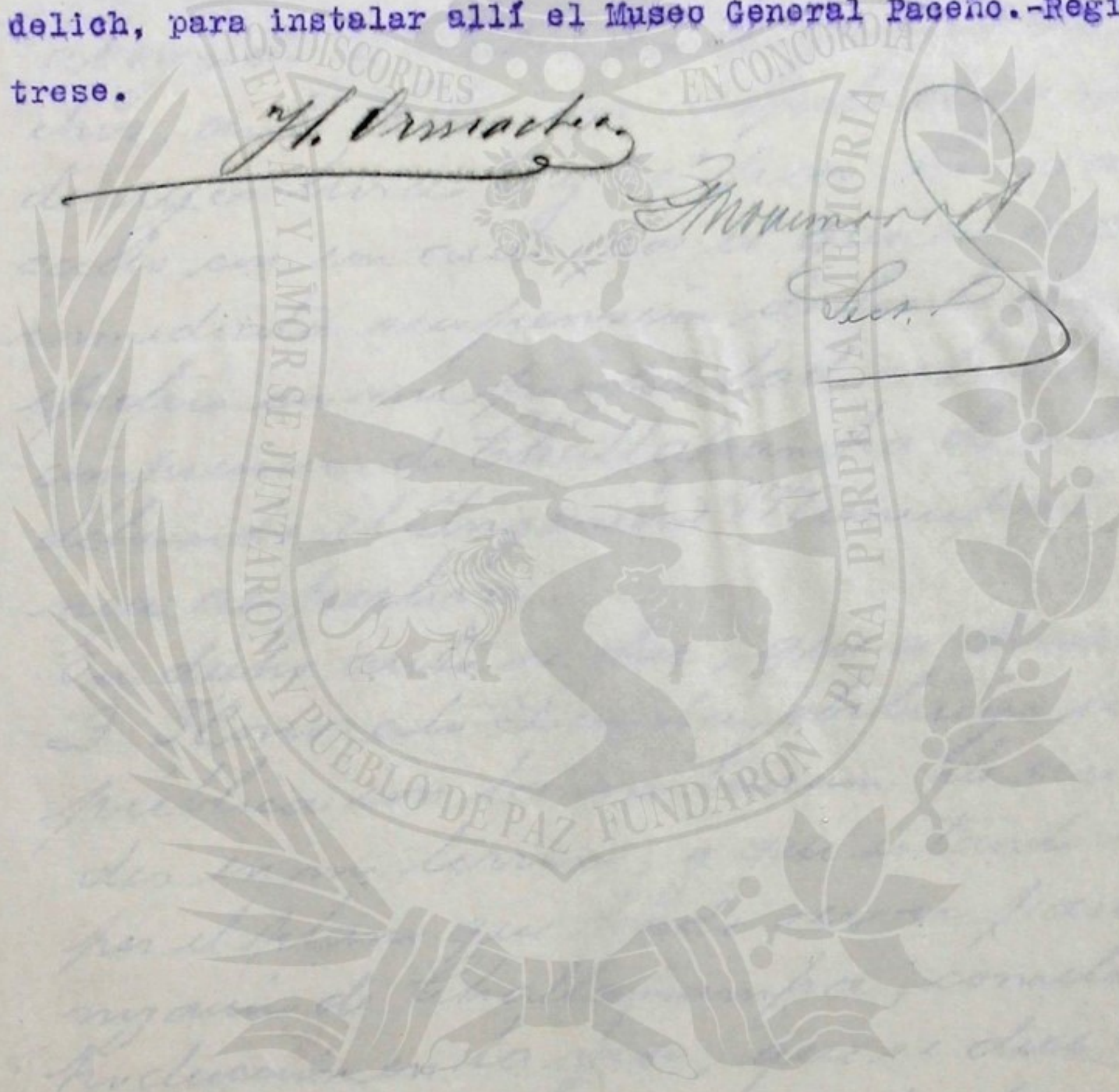
á 1° de junio de 1910.

Vistos en Concejo: en atención á que la casa Rivera, tomada en arriendo por el H. Concejo, está totalmente destinada á las escuelas diurnas y nocturnas de varones, concentrándose en ella, y no haber local disponible, se resuelve: no poderse acceder á la solicitud del señor Conrado M. Freundlich, para instalar allí el Museo General Paceño.-Regístrese.

J. Ormaiztegui

M. M. M. M. M.

Sec.



A 1º de Junio de 1910

Visitas en Consejo; en atención a que la casa Rivero,

tomada en arriendo por el H. Consejo, está totalmente des-

truida a las escuelas diurnas y nocturnas de varones, con-

trándose en ella, y no habiendo local disponible, se resuelve:

no poderse acceder a la solicitud del señor Conrado M. Perea

deliber, para instalar allí el Museo General Paredón. Regis-

trase.

